essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 15 de febrero de 2016

ACTA Nº 864/2016

Resolución N° 8

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2016 <ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO>"

VISTO:

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2016 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", y;

CONSIDERANDO:

Que, el mencionado Informe recomienda adjudicar el llamado a la firma FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A. con RUC N° 80033363-2, por un monto mínimo de Guaraníes Noventa y Seis Millones Trescientos Quince Mil (Gs. 96.315.000) IVA incluido y un monto máximo de Guaraníes Ciento Cuarenta y Seis Millones Cuatrocientos Treinta Mil (Gs. 146.430.000) IVA incluido en el Lote N° 1, y por un monto mínimo de Guaraníes Cincuenta y Seis Millones Cuatrocientos Quince Mil (Gs. 56.415.000) IVA incluido y un monto máximo de Guaraníes Ciento Doce Millones Ochocientos Treinta Mil (Gs. 112.830.000) IVA incluido en el Lote N° 2.

Que, la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2016 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", a favor de la firma FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., es factible, teniendo en cuenta que el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas refiere que es el licitante cuya oferta cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta las calificaciones, capacidad necesaria para ejecutar el contrato y oferta el precio más bajo.

Que, el Directorio ha resuelto adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2016 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", a la oferta presentada por la firma FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A. con RUC N° 80033363-2, en los Lotes N° 1 y 2.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villate
Secretario General
ESSAP S.A.

Arq. Osmar L. Sarubbi
Presidente
essap sa

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 15 de febrero de 2016

ACTA Nº 864/2016

Resolución N° 8

RESUELVE:

Artículo 1º. **Adjudicar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2016 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", a la oferta presentada por la firma FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A. con RUC N° 80033363-2, por un monto mínimo de Guaraníes Noventa y Seis Millones Trescientos Quince Mil (Gs. 96.315.000) IVA incluido y un monto máximo de Guaraníes Ciento Cuarenta y Seis Millones Cuatrocientos Treinta Mil (Gs. 146.430.000) IVA incluido en el Lote N° 1, y por un monto mínimo de Guaraníes Cincuenta y Seis Millones Cuatrocientos Quince Mil (Gs. 56.415.000) IVA incluido y un monto máximo de Guaraníes Ciento Doce Millones Ochocientos Treinta Mil (Gs. 112.830.000) IVA incluido en el Lote N° 2.

Artículo 2º. **Suscribir** el respectivo contrato hasta el 31 de diciembre de 2016.

Artículo 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Hugo Daniel Zaldívar Villate
Secretario General

Arq. Osmar L. Sarubbi
Presidente
essap sa